



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT**

*El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit  
representado por su XXXIII Legislatura, dicta:*

## **ACUERDO**

Que emite las conclusiones derivadas del análisis del Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021, así como de las comparecencias correspondientes.

ÚNICO. La Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 42 y 47 fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como, 144, 145 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, y una vez realizado el análisis y desahogadas las comparecencias relativas al Cuarto Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, concluye que se cuenta con información que refleja razonablemente el estado que guarda la administración pública estatal centralizada y descentralizada, así como de la Fiscalía

General del Estado, por lo que, reafirmamos el compromiso para seguir fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y el fortalecimiento de la buena administración gubernamental de nuestro Estado; asimismo, se advierte que existen compromisos pendientes por realizar, por lo que, quienes integramos esta Legislatura, vigilaremos y daremos seguimiento a los rubros en donde no se cumplieron las metas y los objetivos establecidos.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Para los efectos del artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, comuníquese el presente Acuerdo y remítanse las versiones literales de las sesiones de comparecencia al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los servidores públicos de las secretarías respectivas, asimismo, a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura por los medios idóneos.

DADO en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

  
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña  
Presidenta,



  
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara  
Secretaria,

  
Dip. Alejandro Regalado Curiel  
Secretario,